

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS COPEC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0028

Santiago, 15 de noviembre de 2022
Gerencia General

N 44

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada Empresas Copec S.A. ("Empresas Copec" o la "Sociedad"), ambos con domicilio en la Región Metropolitana de Santiago, El Golf N°150, piso 17, comuna de Las Condes, inscrita en el Registro de Valores con el N°0028, RUT N°90.690.000-9, debidamente facultado por el Directorio, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, de esa Comisión para el Mercado Financiero:

En el día de hoy, la Sociedad ha procedido a colocar bonos en el mercado local, bonos que son desmaterializados y al portador, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

- 1.- a) Bonos de la Serie "AA", por una suma total de 3.000.000 de Unidades de Fomento ("UF"), a 10 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 30 de septiembre de 2022 y se pagarán semestralmente, los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a contar del 30 de marzo de 2023. La amortización del capital se efectuará en una sola cuota pagadera el 30 de septiembre de 2032.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 2,65%.

Los Bonos de la Serie "AA" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 3,3000% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,6366% semestral.

- b) Bonos de la Serie "AB", por una suma total de 3.500.000 de UF, a 21 años plazo. Los intereses se devengarán a contar del 30 de septiembre de 2022 y se pagarán semestralmente, los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a contar del 30 de marzo de 2023. La amortización del capital se efectuará en 22 cuotas pagaderas a partir del 30 de marzo de 2033.

La emisión alcanzó una tasa de colocación de 2,58%.

Los Bonos de la Serie "AB" devengarán sobre el capital insoluto, expresado en UF, un interés de cupón del 3,3000% anual, compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de 180 días, equivalente a una tasa de 1,6366% semestral.

- 2.- Los Bonos de la Serie "AA" han sido emitidos con cargo a la línea de bonos que se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con el N°1022, con fecha 26 de mayo de 2020, en tanto que los Bonos de la Serie "AB" han sido emitidos con cargo a la línea de bonos que se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión con el N°792, con fecha 17 de noviembre de 2014.

Las Series de Bonos "AA" y "AB" fueron aprobadas por el Directorio de la Compañía con fecha 30 de septiembre de 2022, y sus características constan en Oficios 80.069 y 80.070 de la aludida Comisión, de fecha 21 de octubre de 2022.

- 3.- Estas series de bonos cuentan con clasificación de riesgo local de AA/Estables, conforme a certificados otorgados por las clasificadoras de riesgo Fitch Chile y Feller Rate.
- 4.- El agente colocador fue Credicorp Capital S.A., empresa con la cual no existe relación de propiedad.
- 5.- Otras condiciones relevantes de los bonos antes mencionados son las siguientes:
- i) Tanto los Bonos de la Serie "AA" como los de la Serie "AB" podrán ser rescatados a partir del 30 de septiembre de 2024.
 - ii) Los Bonos no tendrán garantía alguna.
 - iii) Los fondos provenientes de la colocación antes mencionada se destinarán en un 100% al refinanciamiento de pasivos de la Sociedad y/o sus filiales.

Se estima que la colocación de bonos a que se ha hecho referencia no tendrá efectos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Navarro Beltrán
Gerente General
Empresas Copec S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Representante de los Tenedores de Bonos – Banco Santander
Credicorp Capital S.A., Corredores de Bolsa